

ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL ITCR (APROTEC)
JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 04-2023

FECHA: Lunes 27 de marzo del 2023

HORAS: 16:00 horas

LUGAR: Sesión Tele-presencial- plataforma ZOOM

PRESENTES

Máster. Manuel Enrique Masis Jiménez, presidente, desde el ITCR, Campus Central.

Lcda. Jenny Zúñiga Valverde, secretaria, desde el ITCR, Campus Central.

Lcda. Silvia Watson Araya, Tesorera, desde el ITCR, Campus Central.

MATIE Maribel Gutiérrez Torres, vocal 1, desde Barva, Heredia.

Máster Lidia Yiseth Gómez Valverde, vocal 2, desde el ITCR Campus Central.

Ing. Diógenes Álvarez Solórzano, vocal 3, desde el Carmen de Guadalupe, SJ.

Máster Kathy Piedra Mena, vocal 4, desde el ITCR, Campus Central.

Máster Yafany Monge D'Avanzo, Fiscal, desde el ITCR, Campus Central.

Ausentes con justificación

Máster Víctor Julio Hernández González, vicepresidente.

Apoyo

Srita. Natalia Díaz, asiste de APROTEC.

Inicia la sesión a las dieciséis horas con dos minutos.

El señor Manuel Masís, quien preside, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva. A la vez justifica la ausencia del Sr. Victor Julio Hernández quien estará participando en la competencia de Aeronáutica.

ARTÍCULO # 1. Aprobación de agenda

NOTA: El Sr. Diógenes Álvarez, se retira de la sesión para atender una reunión con el Sr. Rector, al ser las dieciséis horas con cuatro minutos.

El Máster Manuel Masís somete a votación el orden del día, el cual se aprueba, quedando de la siguiente manera:

6 votos a favor 0 votos en contra 0 abstenciones

Agenda

- 1) Aprobación de la agenda
- 2) Aprobación de las actas SE-02-2023-Consulta Formal y SO-03-2023
- 3) Informes de Presidencia
 - Dictamen proyecto Ley 23,141 “LEY PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS LABORALES EN LOS PROCESOS DE DESALOJO DE PREDIOS RURALES, MODIFICACIÓN DEL INCISO H) DEL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N° 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS
 - Dictamen proyecto Ley N.º 23.142, denominado “LEY PARA FACILITAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,

ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL ITCR (APROTEC)
JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 04-2023

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 515 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N° 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS”.

- Dictamen Proyecto de 23.389 “LEY DE ADICIÓN DE UN INCISO L) AL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY NÚMERO 2 DE 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS, PARA CONCILIAR LOS DEBERES FAMILIARES CON LOS LABORALES”
 - Dictamen proyecto Ley Exp. 23.443 denominado: LEY PARA FORTALECER LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN LA POLÍTICA MEDIANTE UNA REFORMA Y ADICIÓN A LA LEY N.° 10.235 DE 17 DE MAYO DE 2022”
 - Reunión con el Departamento de Gestión del Talento Humano.
- 4) Correspondencia
 - 5) Asuntos de Comisiones
 - a) Revisión del Plan de trabajo 2023
 - 6) Asuntos de Tesorería
 - a) Informes
 - 7) Asuntos de Fiscalía
 - a) Informes
 - 8) Asuntos de asociados
 - a) Solicitud de colaboración de la Asociada Patricia Rivera Figueroa, por muerte de familiar.
 - b) Correo del Asociado Mauricio Ramírez, situación de profesionales en el TEC, en el cual consulta sobre las iniciativas que se están formulando o buscan alguna forma para proteger a los profesionales del TEC.
 - 9) Varios

ARTÍCULO # 2. Aprobaciones de las actas SE-02-2023 y SO-02-2023 Consulta Formal

Al no presentarse observaciones por parte de los integrantes de la Junta Directiva se somete a votación la aprobación del Acta SE-02-2023-Consulta Formal, quedando la votación de la siguiente manera:

5 votos a favor 0 votos en contra 1 abstenciones

NOTA: La Sra. Lidia Gómez, indica que se abstiene de votar el acta, en razón de que estaba incapacitada.

Ingresa el Sr. Diógenes Álvarez, al ser las dieciséis horas con diez minutos

De igual manera al no presentarse observaciones por parte de los integrantes de la Junta Directiva se somete a votación la aprobación del Acta S0-03-2023, quedando la votación de la siguiente manera:

6 votos a favor 0 votos en contra 1 abstenciones

NOTA: La Sra. Lidia Gómez, indica que se abstiene de votar el acta, en razón de que estaba incapacitada.

ARTÍCULO # 3. Informes de Presidencia

ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL ITCR (APROTEC)
JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 04-2023

- Dictamen proyecto Ley 23,141 “LEY PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS LABORALES EN LOS PROCESOS DE DESALOJO DE PREDIOS RURALES, MODIFICACIÓN DEL INCISO H) DEL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N° 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS
- Dictamen proyecto Ley N.º 23.142, denominado “LEY PARA FACILITAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 515 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N° 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS”.
- Dictamen Proyecto de 23.389 “LEY DE ADICIÓN DE UN INCISO L) AL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY NÚMERO 2 DE 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS, PARA CONCILIAR LOS DEBERES FAMILIARES CON LOS LABORALES”
- Dictamen proyecto Ley Exp. 23.443 denominado: LEY PARA FORTALECER LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN LA POLÍTICA MEDIANTE UNA REFORMA Y ADICIÓN A LA LEY N.º 10.235 DE 17 DE MAYO DE 2022”

El Sr. Manuel Masís, indica que se recibieron cuatro dictámenes de diferentes proyectos de Ley donde hubo baja participación de los miembros de la Junta Directiva, pero se atendieron con ayuda de asociados que son abogados, además, agradece a la señora Jenny Zúñiga por la colaboración.

Por otra parte, el señor Diógenes Álvarez pregunta que si se debe dar respuesta a todas las consultas de la Asamblea Legislativa y si se responden todas serán tomas en cuenta y cuál es la retroalimentación que se obtiene, porque considera que es desgastante. A lo cual, el presidente Manuel Masís responde que la atención de las consultas es por cortesía y que nada asegura que se va a tomar en cuenta las respuestas dadas.

La señora Kathia Piedra consulta que, si la AFITEC también recibe este tipo de preguntas de estos entes externos, ya que por ser de una misma institución debería haber un acuerdo ya que son asuntos legales y ciertas veces no se da respuesta por escaso conocimiento legal.

El Sr. Manuel Masís apoya sobre las respuestas bajo poco conocimiento legal, respecto a la AFITEC considera que es importante poseer independencia de criterio sin ser vinculante con el otro sindicato, por ello es importante revisar lo que se recibe para ir formando una independencia de criterio, no obstante, en ciertos casos necesarios se puede solicitar la ayuda de AFITEC.

- Reunión con el Departamento de Gestión del Talento Humano.

El señor Manuel Masís indica que el Departamento de Gestión del Talento Humano sacó un comunicado donde exponen lo que su persona conversó con la señora Catalina Jara el pasado jueves 23 de marzo en horas de la mañana donde ella explicaba el que hacer de la Comisión de Carrera Profesional, de donde se había enviado una nota a los asociados y no asociados del TEC donde solicitaba analizar

ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL ITCR (APROTEC)
JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 04-2023

la situación solicita por Rectoría, donde se indica que deben aceptar únicamente dos citas por semana para la revisión de casos de ascenso.



Estimada Comunidad Institucional:

Se estima conveniente comunicar que el Programa de Carreras adscrito al Departamento de Gestión del Talento Humano (GTH), cuenta con una plaza de Técnico en Regímenes de Carrera que le corresponde brindar apoyo tanto a Carrera Profesional como a Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia.

Sin embargo, debido a la cantidad de casos que la Comisión de Carrera Profesional se encuentra resolviendo y al volumen de trabajo que esta labor demanda, se trasladó a lo interno del Departamento una persona Asistente para brindar un mayor apoyo logístico a dicha Comisión, a la cual le corresponde analizar, evaluar y dictaminar la resolución de los pasos de categoría, con apego a las disposiciones del Reglamento establecido para tal efecto.

Una de las tareas en las que el Programa de Carrera Profesional perteneciente a GTH apoya a la Comisión, es brindar la asesoría a las personas funcionarias en relación con el paso de categoría que desean presentar, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Carrera Profesional del ITCR y realizar la recepción de atestados para la conformación del expediente del caso, que se traslada a la Comisión, velando porque éste se encuentre completo para facilitar su análisis.

Respecto a esta labor de recepción de atestados, es importante indicar que existe una directriz dictada por la Rectoría, según consta en Oficio R-505-2021 de fecha 2 de junio de 2021, que textualmente se lee:

“En atención a la solicitud planteada mediante el oficio CCP-C-109-2021 sobre la asignación de citas Comisión de Evaluación de Carrera Profesional y en análisis de las posibilidades planteadas por la comisión, se estima conveniente que se asignen 2 citas semanales, en virtud de las funciones realizadas.”

A la fecha, el Departamento de Gestión del Talento Humano, ha actuado, en acatamiento a dicha directriz, para efectuar la asignación de citas a las personas funcionarias que desean presentar su caso para análisis de la Comisión de Carrera Profesional, de lo cual se desprende que, debido a la cantidad de solicitudes que existen a nivel institucional, la agenda de citas sea tan extensa en el tiempo como sucede actualmente.

Cordialmente,

Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora
Departamento de Gestión del Talento Humano

Además, se coordinó para tener una reunión el próximo jueves 30 de marzo con el Vicerrector de Administración, el señor Alejandro Masís y don Jorge Chaves, Rector a.i., debido a que lo que dice DGTH es que la directriz fue firmada por el rector y vicerrector de Administración y posteriormente se informará sobre lo tratado en la reunión.

ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL ITCR (APROTEC)
JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 04-2023

ARTÍCULO # 4. Correspondencia

El Máster Manuel Masís indica que se recibió un correo del asociado Mauricio Ramírez consultado sobre iniciativas de protección de los funcionarios del TEC.

ARTÍCULO # 5. Comisiones

a) Revisión del Plan de trabajo 2023

El señor Manuel Masís recuerda que se envió nuevamente la conformación de las comisiones y el plan de trabajo con el se comprometió cada una por lo que reitera el compromiso para el cumplimiento de lo establecido, recordando la importancia de la función de las comisiones.

b) Comisión de sociales

La señora Yaffany D 'Avanzo comenta que, en la comisión de sociales se realizó un grupo para coordinar las actividades y se planeó la elaboración de un cronograma de actividades para que no sea solamente la fiesta de fin de año y asamblea de medio año, incluyendo actividades recreativas para la salud mental, por lo que consulta que, si hay un fondo de caja chica para desarrollarlo. El presidente Manuel Masís indica que se debe analizar la manera de obtener los recursos para establecer un presupuesto.

c) Comisión de capacitación

La señora Lidia Gómez comenta que en el año 2022 se le envió un correo al señor Enrique Hernández para obtener información de capacitaciones relacionadas con ZOOM, Teams y otras, estas capacitaciones se cobran, por lo que consulta cuál es el monto asignado a capacitaciones.

También se está trabajando en una futura charla sobre Finanzas Saludables con la colaboración de Manuel Masís.

Indica además que se va solicitar a la Sra. Hannia Rodríguez, Directora del DGTH y al Sr. Nelson Ortega, del DGTH y miembro del Consejo Institucional, brindar un foro virtual donde se informe a los funcionarios sobre cuál sería su situación si se encuentran en una plaza y concursan para otra plaza, ya que por la Ley de Empleo Público hay mucha incertidumbre.

La señora Silvia Watson presenta el presupuesto con el que se cuenta para capacitaciones, talleres, seminarios y donaciones por la suma de ¢526 853 (quinientos veintiséis mil ochocientos cincuenta y tres colones).

ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL ITCR (APROTEC)
JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 04-2023

APROTEC. PRESUPUESTO 2023	
Concepto	Presupuesto 2023
Ingresos	
Cuotas Asociados	8 976 000
Ingreso por inversiones transitorias	42 604
Otros ingresos	
Total Ingresos	9 018 604
Egresos	
Servicios Administrativos	1 097 881
Materiales y utilies oficina	97 896
Asamblea junio	1 291 626
Canastas Asamblea junio	712 520
Capacitaciones, Talleres, Seminarios y Donaciones	526 853
Canastas Asamblea Diciembre	
Asamblea diciembre	3 056 025
Presentes Asambleaístas	3 355 506
Regalos (Electrodomésticos) Diciembre	-
Gastos APP Aprotect	-
Servicios administrativos Junta Directiva	19 800
Comisiones bancarias	10 080
Caja chica	
Total Egresos	10 168 187
Superávit / Déficit Periodo	- 1 149 583
Más: Flujo Caja periodo anterior real	11 087 376
Flujo Caja proyectado diciembre 2023	9 937 793

ARTÍCULO # 6. Informe de Tesorería

a) Informes

La señora Silvia Watson comenta que se ha tenido problema con el depósito de la asistente porque no se logra el mancomunado, por lo que va a trabajar en ello la presente semana.

El Sr. Manuel Masís añade que, su persona se ha estado solucionando por medio de SINPE MÓVIL, con toda la comunicación del caso con la Tesorera Silvia Watson.

ARTÍCULO # 7. Informe de Fiscalía

a) Informes

No se presentan informes de fiscalía

No obstante, la fiscal Yaffany D' Avanzo comenta sobre el correo pasado recibido por el asociado Mauricio Ramírez, donde recomienda a la Junta Directiva que, al hacer las convocatorias a nombramientos para miembros de Junta, se indique la normativa de la equidad.

ARTÍCULO # 8. Asuntos de asociados

a) Solicitud de colaboración de la asociada Patricia Rivera Figueroa por muerte de un familiar

ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL ITCR (APROTEC)
JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 04-2023

El presidente Manuel menciona que se revisó los Lineamientos sobre donaciones y no indica sobre la ayuda por muerte de familiares, por lo que la respuesta a la asociada debe ser en función de esos términos.

SE ACUERDA:

Informar a la asociada Patricia Figueroa que según los Lineamientos sobre donaciones o colaboraciones de la APROTEC no se incluye colaboración a los asociados por la muerte de un familiar, por lo que no se puede realizar la colaboración.

7 votos a favor 0 votos en contra 0 abstenciones

Firmeza

7 votos a favor 0 votos en contra

b) Correo del asociado Mauricio Ramírez, sobre forma de proteger a los profesionales del TEC

El presidente Manuel Masís realiza lectura del correo recibido por el asociado Mauricio Ramírez y trae a consideración la respuesta por dar.

Profesionales en el TEC

 **Mauricio Ramírez Mora** <mramirez@itcr.ac.cr>
10/3/2023 09:20:20 a. m.



Para: Manuel Masís Jiménez Cc: Asociación Profesional Tec.

Buenos días don Manuel
Espero que se encuentre bien.

Es preocupante la situación de las universidades y los profesionales en el TEC. Dicho esto me quedan muchas dudas sobre el foro de ayer en el Centro de las Artes. Ahora desde el punto de APROTEC, siendo este un sindicato de profesionales me gustaría saber que iniciativas están formulando o buscan alguna forma para proteger a los profesionales del TEC.

Muchas gracias

Ing. Mauricio Ramirez Mora
Gestión Sitio Web
Departamento de Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, DATIC
Teléfono: +506 2550-9369
www.tec.ac.cr

El señor Diógenes Álvarez comenta que en primera instancia de momento no se poseen iniciativas para dar protección a los profesionales del TEC, porque los esfuerzos que se están realizando a nivel institucional no tienen gran impacto y según lo comentado por el rector, no se puede hacer mucho porque la mayor parte, ya está estipulado.

El señor Manuel Masís somete a votación realizar una tormenta de ideas y recibir estas en los próximos ocho días, para generar iniciativas de apoyo para la protección de los profesionales de TEC, quedado de la siguiente manera:

7 votos a favor 0 votos en contra 0 abstenciones

Firmeza

7 votos a favor 0 votos en contra

ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL ITCR (APROTEC)
JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 04-2023

ARTÍCULO # 9. Asuntos varios

El señor Manuel Masís comenta que, se recibió un correo electrónico del señor Jorge Sanabria Mena del MTSS donde indica que la Asamblea del 02 de diciembre del 2021 no contó con el cuórum suficiente para sesionar, tomando en cuenta que en dicha asamblea se realizó el cambio del Estatuto señala que no respetó el procedimiento adecuado en el cuórum de la convocatoria, por lo que no está aprobado el estatuto.

Por lo mencionado, se piensa realizar una asamblea extraordinaria para que quede en vigencia el Estatuto, una vez esto se debe realizar una asamblea ordinaria para hacer el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva. A lo cual, el Ing. Diógenes Álvarez sugiere que se realice la consulta a los abogados para asegurar que se está siguiendo un procedimiento adecuado.

Se cierra la sesión al ser las diecisiete horas con siete minutos.

Lic. Manuel Enrique Masís Jiménez
Presidente

-SELLO-

Lcda. Jenny Zúñiga Valverde
Secretaria